

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 16
4 de febrero 2016



Inicia: 11:15 horas

Directiva

Presidenta: Josefina Salazar Báez
Primer Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez
Segundo Secretario: José Luis Romero Calzada

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Retardo: Rubén Magdaleno Contreras

Asistencia al término: 20 diputados(ausentes, Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez)

Orden del Día aprobado por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

I. Informe circunstanciado de la Diputación Permanente, 15 de diciembre 2015-28 de enero 2016.

II. Actas.

a) Diputación Permanente No. 7, del 28 de enero 2016
Aprobada por unanimidad.

b) Solemnes Nos. 10, 11, y 12; y Extraordinaria No. 2, del 28 de enero; y uno de febrero 2016, respectivamente. Aprobadas por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron.

III. Correspondencia. ⁽¹³⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

969. Gobernación, informe a 15 diciembre 2015. (Engrosar)

974. Diputación Permanente, inventario 1er receso. (Engrosar)

b) Ente autónomo ⁽¹⁾

962. Tribunal Electoral Local, calendario suspensión labores y vacaciones 2016. (Archivar)

c) Ayuntamientos ⁽⁷⁾

965. Ahualulco, acta cabildo aprobación informe financiero diciembre, cuenta pública 2015 y plan municipal. (Vigilancia)

966. Alaquines, cuenta pública 2015. (Vigilancia)

967. Xilitla, plan municipal desarrollo. (Biblioteca legislativa)

970. Cerro de San Pedro, aprueba minuta que modifica artículo 12 Carta Local. (Engrosar)

971. Cerro de San Pedro, beneplácito minuta que cambia artículo 61 Constitución Estatal. (Engrosar)

972. Cerro de San Pedro, venia minuta que adecua artículos 13, 31 Bis, 54, 57, 80, 86, 87, 123, 124, 124 Bis, y 125 Estatuto Local. (Engrosar)

973. Cerro de San Pedro, accede minuta que modera artículo 80 Carta Estatal. (Engrosar)

d) Poderes de otras entidades del país ⁽³⁾

963. Congreso Quintana Roo, 1er periodo extraordinario y directiva. (Archivar)

964. Legislatura Oaxaca, valida minuta que modifica Constitución Federal materia disciplina financiera entidades y municipios. (Archivar)

968. Parlamento Oaxaca, legitima minuta que adecua Constitución Federal tópicos reforma política Ciudad de México. **(Archivar)**

IV. Iniciativas. ⁽³⁾

975(1). Que busca reformar, y adicionar estipulaciones de los artículos, 25 Bis, 47, y 64, de y a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Desarrollo Económico y Social)**

977(2). Que impulsa modificar estipulaciones de los artículos, 6º, 24, 29, y 87, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

978(3). Que propone modificar los artículos, 108; y 84 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, respectivamente; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

V. Dictámenes con Proyecto de Resolución. (6)

Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Lucila Nava Piña, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

1. Justicia: que desecha por improcedente la iniciativa que planteaba adicionar al artículo 195 en su fracción V párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 113 párrafo último, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de San Luis

Potosí. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

2. Justicia: que desecha por improcedente la iniciativa que proponía reformar el artículo 17 en sus fracciones IV y V; y adicionar al mismo artículo 17 la fracción VI, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

3. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que buscaba reformar el artículo 202, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

4. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que impulsaba reformar el artículo 249 en su párrafo tercero; y adicionar al mismo artículo 249 párrafo quinto, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; ausentes, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

5 Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que instaba adicionar fracción I al artículo 11, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que proponía adicionar al artículo 67 la fracción VII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente Rubén Magdaleno Contreras; aprobado por unanimidad.

VI. Punto de Acuerdo.

976. Que insta exhortar al Ejecutivo Local decretar como área natural protegida estatal la sierra de San Miguelito; legislador Héctor Mendizábal Pérez. Intervinieron, en contra, Manuel Barrera Guillén, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Héctor Mendizábal Pérez, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Enrique Alejandro Flores Flores, Jesús Cardona Mireles, y Sergio Enrique Desfassiu Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; 3 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; ausentes, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez; aprobado por mayoría.

VII. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de diciembre 2015.

Intervinieron, en contra José Luis Romero Calzada; en pro, Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Enrique Alejandro Flores Flores; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, Lucila Nava Piña, Xitlál Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; ausentes, Gerardo Limón Montelongo, y Gerardo Serrano Gaviño; aprobado por mayoría.

VIII. Reestructuración de la Secretaría de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley.

Derivado de comunicado del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, se tomó protesta de ley a la legisladora Josefina Salazar Báez.

IX. Asuntos Generales.

1. Josefina Salazar Báez, Punto de Acuerdo que propone exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, informe sobre hechos ocurridos en las afueras del estadio Alfonso Lastras; además, llamado a la directiva del club de futbol, instituciones estatales y municipales de

protección civil y seguridad pública, revisar protocolos que implementan durante eventos de esta índole. **(Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

2. Lucila Nava Piña, Punto de Acuerdo que plantea solicitar al Procurador General de Justicia del Estado, ordenar las diligencias necesarias para, a la brevedad, se resuelva el homicidio de Lorenzo Hernández Guerrero. **(Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

3. Lucila Nava Piña, y Guillermina Morquecho Pazzi, pronunciamientos por el Día Mundial contra el cáncer.

4. Enrique Alejandro Flores Flores, con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, solicitó pase de lista de asistencia. Legisladores presentes: Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Ausentes, Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Méraz Rivera, Xitlál Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez.

5. Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Luis Romero Calzada, Oscar Bautista Villegas, Martha Orta Rodríguez, Enrique Alejandro Flores Flores, José Belmárez Herrera, y Oscar Carlos Vera Fábregat, consideraciones sobre tópicos varios.

Concluye 14:15 horas
Tiempo efectivo de sesión: 3 horas

Sesión Ordinaria No. 17, jueves 11 de febrero 2016, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.